

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AUTOVEZ COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 30 días del mes de abril del 2014, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **AUTOVEZ COMPAÑÍA LIMITADA**, los cuales son:

1. **Urgiles Herrera Verónica Cecilia** con cédula de ciudadanía 171979138-4, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **Vélez González Carmen Jeannette** con cédula de ciudadanía 170816724-0, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **Vélez González Edwin Manolo** con cédula de ciudadanía 170744072-1, por sus propios derechos propietario de 980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los mismos que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía el mismo que tiene un total de \$ 1.000,00.

Preside la sesión su titular, la Sra. **Vélez González Carmen Jeannette**, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como Secretaria el titular, la Sra **Urgiles Herrera Verónica Cecilia**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUTOVEZ COMPAÑÍA LIMITADA**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **AUTOVEZ COMPAÑÍA LIMITADA**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2014, a las 9H00 a.m., en las oficinas del Sr. **Vélez González Edwin Manolo** Gerente General de la Compañía, ubicadas en la Av. La Paz # 359 y Sangay, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

3. Conocer sobre la utilidad o pérdida del ejercicio económico del año 2013.

En las oficinas del Sr. **Vélez González Edwin Manolo** Gerente General de la Compañía, ubicadas en la Av. La Paz # 359 y Sangay, de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, lugar que se encuentra a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía el **Sr. Vélez González Edwin Manolo** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

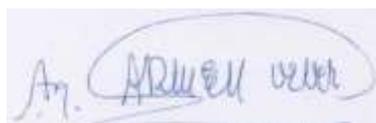
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

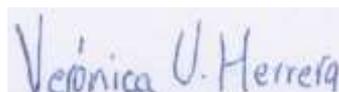
La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía no obtuvo utilidades después de impuestos en este año fiscal debido a que no se realizó actividades en este período económico. por lo que no existen utilidades por repartir.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General en donde se demuestra que la Compañía cierra el año fiscal sin utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Vélez González Carmen Jeannette
C. No. 170816724-0
PRESIDENTE



Urgiles Herrera Verónica Cecilia
C. No. 171979138-4
SECRETARIO

